



DATOS DEL INFORME

Servicio :

Disposición Final Gestión de Residuos Hospitalarios Recolección, Barrido y Limpieza – ASE # _____

Período de análisis: Diciembre 2021

DESARROLLO DEL INFORME

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

1.1. Información Contractual

Tabla 1: Información contractual

Contrato Interadministrativo No	UAESP-778-2020
Objeto	Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC generados en la ciudad de Bogotá, que ingresan al Punto Limpio de la UAESP, transporte y disposición final de residuos pétreos no aprovechables en sitio autorizado
Contratista	Aguas de Bogotá SA ESP
Valor contrato	\$4.590.530.849 COP
Plazo de Ejecución	6 meses
Fecha de inicio	5 enero 2021
Fecha de Terminación Inicial	4 Julio de 2021
Modificación 1	30 de marzo de 2021
Supervisor	Fredy Ferley Aldana Arias – Subdirector de Disposición Final

1.2. Estado Legal

a. Relación de Actas Suscritas

ACTA No.	OBJETO	FECHA	VALOR
1	Inicio	05 de enero de 2021	-

b. Relación de Contratos Adicionales, Otrosí y Modificaciones Contractuales

No.	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA PERFECCIONAM.
1	Modificación 1	Complementar la forma de pago y modificar algunas especificaciones contenidas en el documento "Anexo 1 Especificaciones Técnicas".	30-03-2021
2	Prorroga 1	Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato No. UAESP-778-202 por un plazo de tres (3) meses y quince (15) días.	02-07-2021



Informe mensual de Supervisión y Control

3	Adición 1	Adicionar al contrato interadministrativo No. UAESP-778-2020, la suma de \$599.864.885,00, M/CTE.	16-09-2021
4	Adición 2 y Prorroga 2	Adicionar al contrato interadministrativo No. UAESP-778-2020, la suma de \$1.694.032.427,00 M/CTE, y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato por un término de dos (2) meses y veinte (20) días.	15-10-2021

c. Relación de acciones legales en proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
-	-	-	-	-

d. Garantías

CIA. SEGUROS	RIESGO	PÓLIZA No.	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	NB-100148898	04-01-2021	08-07-2022	\$1.376.885.632,20
	CALIDAD DEL SERVICIO	NB-100148898	04-01-2021	08-07-2022	\$1.376.885.632,20
	PRESTACIONES SOCIALES	NB-100148898	04-01-2021	08-01-2025	\$ 344.221.408,05
	RESPONSABILIDAD CIVIL	NB-100031076	04-01-2021	08-01-2022	\$ 361.514.747,37

1.3. Estado Financiero

Valor del contrato:	\$ 4.590.530.849,00
Valor Adición 1:	\$ 599.864.885,00
Valor Adición 2:	\$ 1.694.032.427,00
Valor total del contrato:	\$ 6.884.428.161,00
Valor pagado:	\$ 5.750.911.211,00
Saldo por pagar:	\$ 1.754.694.535,00

PAGO No.	PERIODO	FACTURA No.	VALOR FACTURADO	ACUMULADO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE DE EJECUCIÓN
1	5 – 31 Enero	FEV210	291'483.125,00	291'483.125,00	4,23%	7,40%
2	Febrero	FEV222	506'934.905,00	798'438.030,00	11,60%	15,62%
3	Marzo	FEV227	556'725.919,00	1.355'163.949,00	19,68%	23,84%
4	Abril	FEV236	524'711.650,00	1.879'163.949,00	27,31%	32,05%
5	Mayo	FEV237	467.441.246,00	2.347.296.845,00	34,10%	40,27%
6	Junio	FEV288	497.990.987,00	2.845.287.832,00	41,33%	48,49%
7	Julio	FEV284	694.380.709,00	3.539.668.541,00	51,42%	56,71%
8	Agosto	FEV286	579.917.408,00	4.119.585.949,00	59,84%	64,93%
9	Septiembre	FEV285	557.115.799,00	4.676.701.748,00	67,93%	73,15%
10	Octubre	FEV294	621.177.585,00	5.297.879.333,00	76,95%	81,37%
11	Noviembre	FEV333	453.031.878,00	5.750.911.211,00	83,54%	89,59%
12	Diciembre	FEV334	444.423.855,00	6.195.335.066,00	89,99%	97,81%
TOTALES			6.195.335.066,00	6.195.335.066,00	83,54%	89,59%



2. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y/O ARROJO CLANDESTINO – RPCC

2.1. Aspectos técnico- operativos

La ejecución del contrato se realiza en un área contigua al cementerio “*El Serafín*”, específicamente en el sector nororiental del predio “Buenos Aires” de propiedad de la UAESP, el cual hace parte del predio Doña Juana, pero que se encuentra por fuera del polígono licenciado para la operación del relleno sanitario. De acuerdo con el tipo de actividad adelantada, el predio funciona como un Punto Limpio.

Teniendo en cuenta que la finalidad del contrato UAESP-778-2020, es el desarrollo de actividades para el manejo adecuado de los residuos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino – RPCC, a través de la empresa de Aguas de Bogotá SA ESP como contratista, el siguiente es el flujo de proceso que se realiza para el direccionamiento de los vehículos provenientes de puntos críticos y/o arrojo clandestino, tanto al Patio de Disposición Final al interior del RSDJ, como al Punto Limpio:

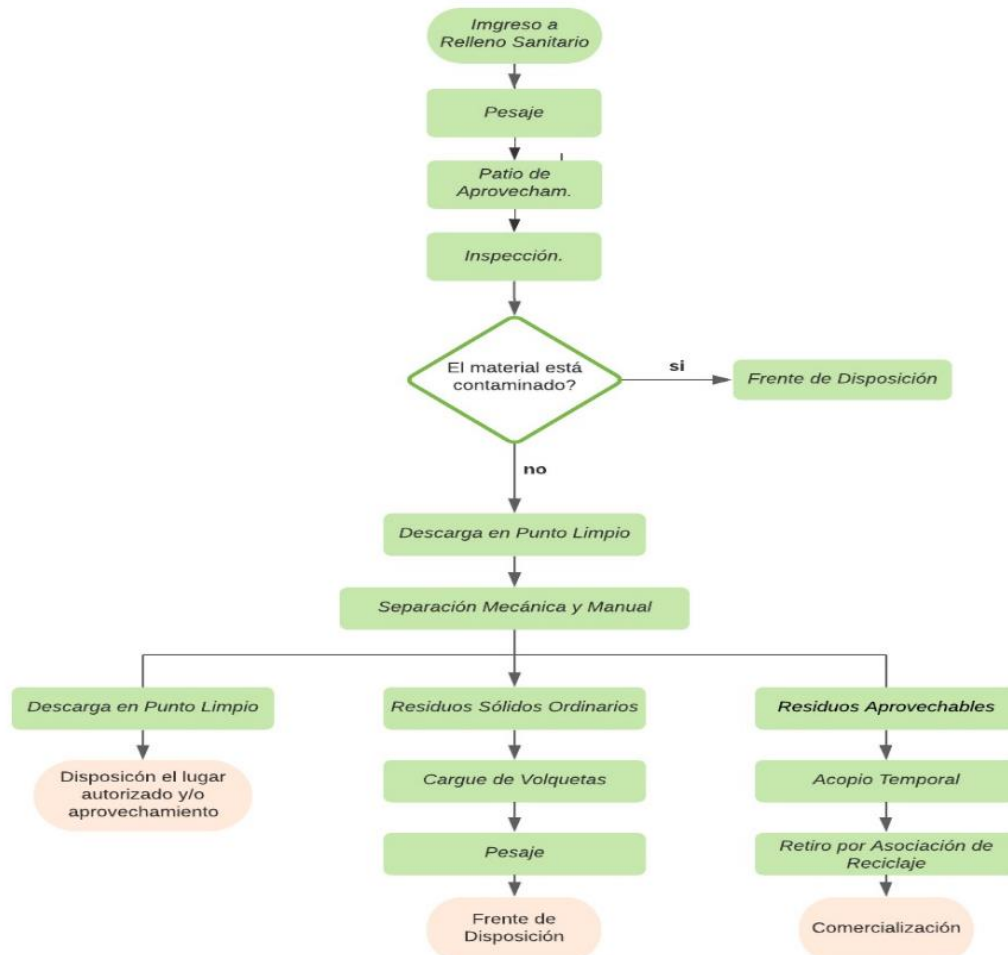
- Los RPCC, recogidos por los concesionarios de aseo de la ciudad de Bogotá D.C. (LIME S.A. ESP, CIUDAD LIMPIA S.A. ESP, BOGOTÁ LIMPIA ESP, AREA LIMPIA ESP Y PROMOAMBIENTAL S.A.S. ESP), se dirigen directamente al RSDJ.
- Al ingresar las volquetas y ampliroles de los concesionarios de aseo al RSDJ, presentan la respectiva microrruta de atención de puntos críticos en la báscula de pesaje y la interventoría del RSDJ – UT Inter DJ o quien la UAESP designe para esta actividad, realiza la inspección visual inicial del tipo de residuo con el que ingresa el vehículo y de acuerdo con esto lo redirecciona al vaso de disposición final al interior del RSDJ si el contenido son residuos ordinarios o al Punto Limpio si se evidencia RCD.
- Las volquetas que salen del RSDJ hacia el Punto Limpio son recibidas por un supervisor de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP, quien se encarga de verificar los datos del tiquete generado por la báscula de pesaje en el RSDJ, y en conjunto con el personal de la UAESP a cargo de la supervisión en este punto, hacen la inspección visual, chequeo del material transportado y se autoriza el descargue.
- Se sella el tiquete por parte de Aguas de Bogotá y se autoriza el retiro del vehículo.
- Teniendo los residuos depositados en el área de descargue, se inicia la separación mecánica y manual a cargo de la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP en el frente de trabajo, clasificando material aprovechable y de rechazo por separado. Ambos tipos de material son ubicados en el “área temporal” destinada para este fin.
- El material de rechazo (residuos ordinarios, muebles, ramas, restos de corte de césped, colchones, peligrosos, entre otros) es trasladado al vaso de disposición final del RSDJ, por parte de los vehículos de Aguas de Bogotá designados para esta actividad.
- En el Punto Limpio se acopia el RCD que es sometido a procesos de limpieza detallada, el cual luego es transportado hacia sitio de disposición final autorizado, donde mediante procesos de triturado es posible que estos residuos se reutilicen en actividades constructivas. Sin embargo, se analizan alternativas que puedan llegar a implementarse para el aprovechamiento de estos residuos.



Informe mensual de Supervisión y Control

- Otro tipo de material aprovechable que se genera en las actividades de separación es la madera, chatarra este material se acopia y es recolectado por una asociación de recicladores del distrito inscritos en el RUOR (registro único de organización de recicladores) y a su vez se encarga de su aprovechamiento, igualmente los residuos posconsumo como llantas son recogidas por el operador de aseo Ciudad Limpia, los cuales son llevados para una gestión especializada.

Mapa 1: flujograma de procesos Punto Limpio UAESP.



Fuente: SDF UAESP

2.2. Maquinaria y equipos.

Para el periodo del presente informe, Aguas de Bogotá SA ESP contó con la siguiente maquinaria y equipo para la ejecución del contrato:

- 4 volquetas doble troque (*)
- 2 retroexcavadora de orugas
- 1 cargador frontal
- 1 zaranda
- 1 sistema de Clasificación de Tamaño de Partícula (Escarper)



(*) Valor promedio diario de vehículos que el contratista usó para la disposición de materiales y rechazo, sujeto a disponibilidad por parte del mismo.

2.3. Producción de Residuos Provenientes de Puntos Críticos y/o Arrojo Clandestino.

De acuerdo con las actividades ejecutadas por Aguas de Bogotá SA ESP, en atención a las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se presenta la relación de las toneladas de RPCC generados en la ciudad de Bogotá D.C. durante el periodo objeto del presente informe, así como los resultados del ejercicio adelantado por el contratista, traducido en toneladas de RCD, rechazos (residuos ordinarios) y madera, resultantes de las actividades de separación, limpieza y clasificación:

Tabla 2: Relación de RPCC mes de diciembre (TON)

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
1/12/2021	751,95	476,05	275,9	37		238,9
2/12/2021	917,55	571,51	346,04	28,95		317,09
3/12/2021	856,1	625,28	230,82	23,34		207,48
4/12/2021	760,18	520,95	239,23	17,36		221,87
5/12/2021	380,1	246,41	133,69	26,29		107,4
6/12/2021	586,42	422,52	163,9	3,28	7,32	153,3
7/12/2021	832,26	611,62	220,64	43,72	6,6	170,32
8/12/2021	1065,21	724,55	340,66	41,07		299,59
9/12/2021	981,51	508,75	472,76	74,96		397,8
10/12/2021	865,85	657,2	208,65	22,83		185,82
11/12/2021	960,62	636,38	324,24	40,56		283,68
12/12/2021	393,78	295,23	98,55	34,07		64,48
13/12/2021	568,34	450,35	117,99	9,85		108,14
14/12/2021	827,01	568,89	258,12	36,89		221,23
15/12/2021	1015,25	646,72	368,53	42,22		326,31
16/12/2021	886,75	556,44	330,31	23,78		306,53
17/12/2021	843,63	614,87	228,76	46,26		182,5
18/12/2021	930,66	589,63	341,03	26,27	7,42	307,34
19/12/2021	650,58	448,31	202,27	15,49		186,78
20/12/2021	601,2	441,46	159,74	19,19		140,55
21/12/2021	784,49	593,04	191,45	19,09		172,36
22/12/2021	781,31	589,83	191,48	18,14		173,34
23/12/2021	953,35	674,62	278,73	24,3		254,43
24/12/2021	728,95	475,79	253,16	26,12		227,04
25/12/2021	511,09	353,69	157,4	7,09		150,31
26/12/2021	374,25	266,75	107,5	8,62		98,88
27/12/2021	573,86	395,2	178,66	25,76		152,9
28/12/2021	834,73	683,36	151,37	27,02		124,35
29/12/2021	898,17	667,27	230,9	13,94		216,96
30/12/2021	765,08	527,11	237,97	27,6		210,37



Informe mensual de Supervisión y Control

FECHA	Recolección Arrojo Clandestino (1)	Descarga directa a Disposición final (2)	Ingreso a Punto Limpio (3)	Rechazo (4)	Maderas	Total RCD en Punto Limpio (5)
31/12/2021	744,47	635,74	108,73			108,73
Total Diciembre	23624,7	16475,52	7149,18	811,06	21,34	6316,78
Promedio	762,09	531,47	230,62	27,09		203,77

1. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino.

2. Residuos Provenientes de Puntos Críticos o Arrojo Clandestino que no son susceptibles de separación y clasificación, y son llevados para descargue al frente de disposición final al interior de RSDJ.

3. Residuos que por su mayor contenido de Residuos de Construcción y Demolición –RCD, ingresan al Punto Limpio.

4. Residuos resultantes de la separación y clasificación, que, por su mayor contenido de residuos no aprovechables, deben ser llevados al frente de disposición al interior del RSDJ.

5. Residuos de Construcción y Demolición limpios, resultantes de la separación y clasificación de los RPCC.

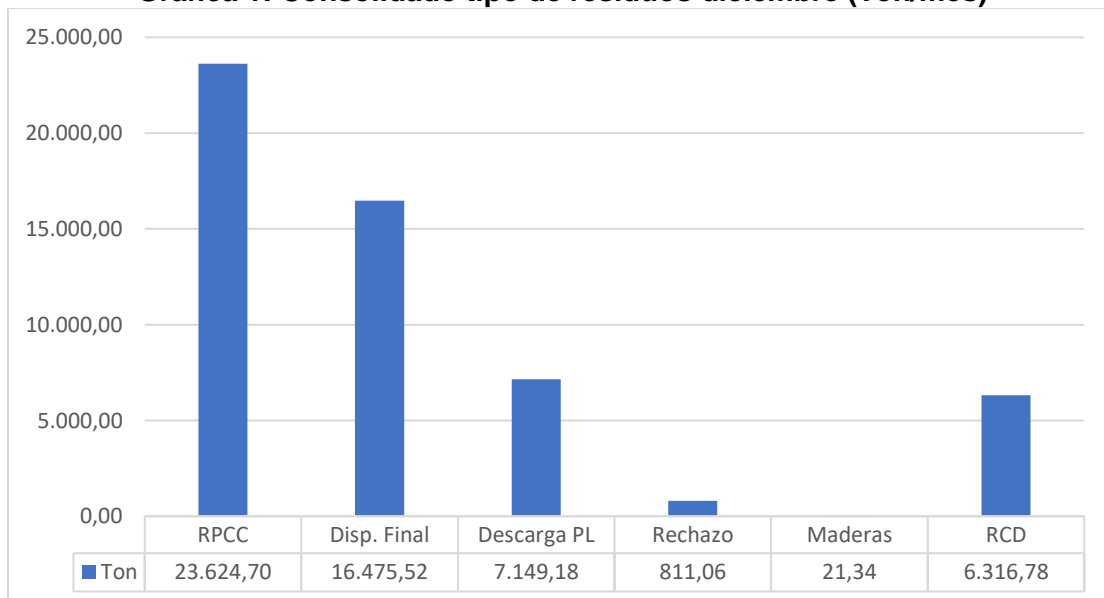
De la tabla 2 se observa que durante el mes de **diciembre** se generó una recolección de **23624,70** ton de residuos de puntos críticos o clandestinos, de los cuales **7149,18** ton fueron ingresados al punto limpio correspondientes al 30% de los RPCC recolectados; de allí se obtuvo una separación de **6316,78** ton de RCD (88%) y un rechazo de **811,06** ton (11%), estos últimos llevados a disposición final en el Relleno Sanitario en pedios de Doña Juana. Esto muestra una disminución de **1261,15** ton de RCD y una disminución de **263,81** ton de rechazo, con relación a las cantidades generadas en el mes de noviembre.

A continuación, se relaciona el consolidado de la gestión de residuos en el punto limpio del mes de diciembre de 2021.

Tabla 3: Consolidado residuos punto limpio diciembre 2021

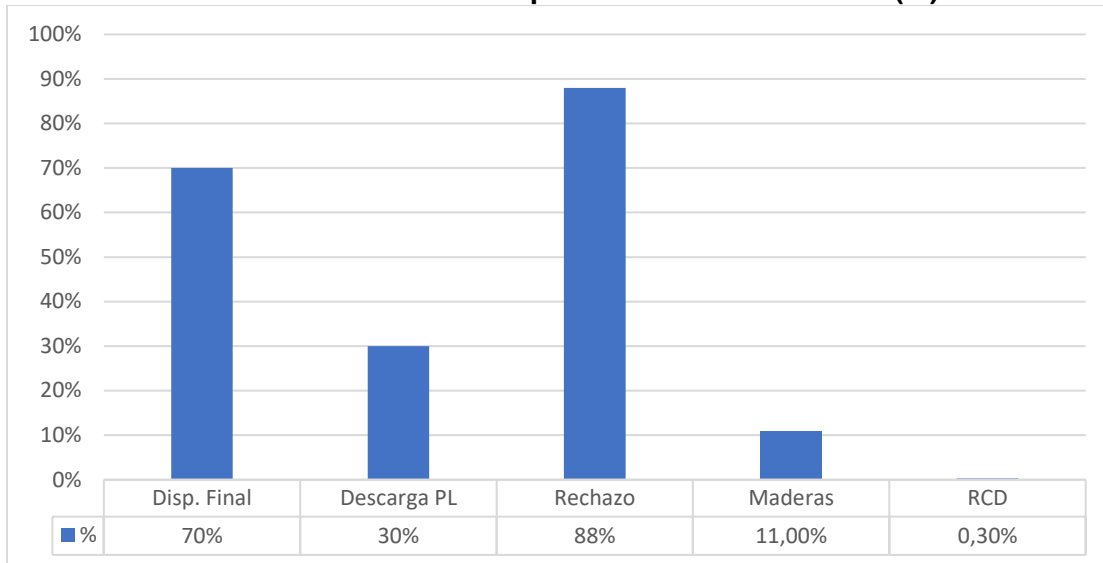
Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
DICIEMBRE	23.624,70	16.475,52	7.149,18	811,06	21,34	6.316,78
		70%	30%	11%	0,30%	88%

Gráfica 1: Consolidado tipo de residuos diciembre (Ton/mes)





Gráfica 2: Consolidado tipo de residuos diciembre (%)



A continuación, el consolidado de la operación de los RPCC durante la ejecución del contrato:

Tabla 4: Consolidado RPCC (TON/MES)

Año	Mes	RPCC	Disp. Final	Descarga PL	Rechazo	Maderas	RCD
2021	Enero	20.160,88	13.971,74	6.189,14	1.183,05	4	5.002,09
	Febrero	21.132,88	11.093,02	10.039,86	1.196,19	26,36	8.817,31
	Marzo	23.581,64	13.388,10	10.193,28	1.462,06	44,81	8.686,41
	Abril	20.273,80	11.263,55	9.010,25	743,34	38,12	8.228,79
	Mayo	21.163,27	12.068,31	9.094,96	870,45	40,54	8.183,97
	Junio	20.505,15	12.527,29	7.977,86	1.336,99	38,70	6.602,17
	Julio	22.321,89	9.966,06	12.355,83	1.374,25	58,41	10.923,17
	Agosto	20.448,00	10.694,33	9.753,67	1.486,62	64,71	8.202,34
	Septiembre	22.208,95	12.674,61	9.534,34	1.246,95	37,73	8.249,66
	Octubre	24.319,83	13.447,97	10.871,86	1.360,14	50,66	9.461,06
	Noviembre	24.229,73	15.415,59	8.814,14	1.199,55	36,66	7.577,93
	Diciembre	23.624,70	16.475,52	7.149,18	811,06	21,34	6.316,78

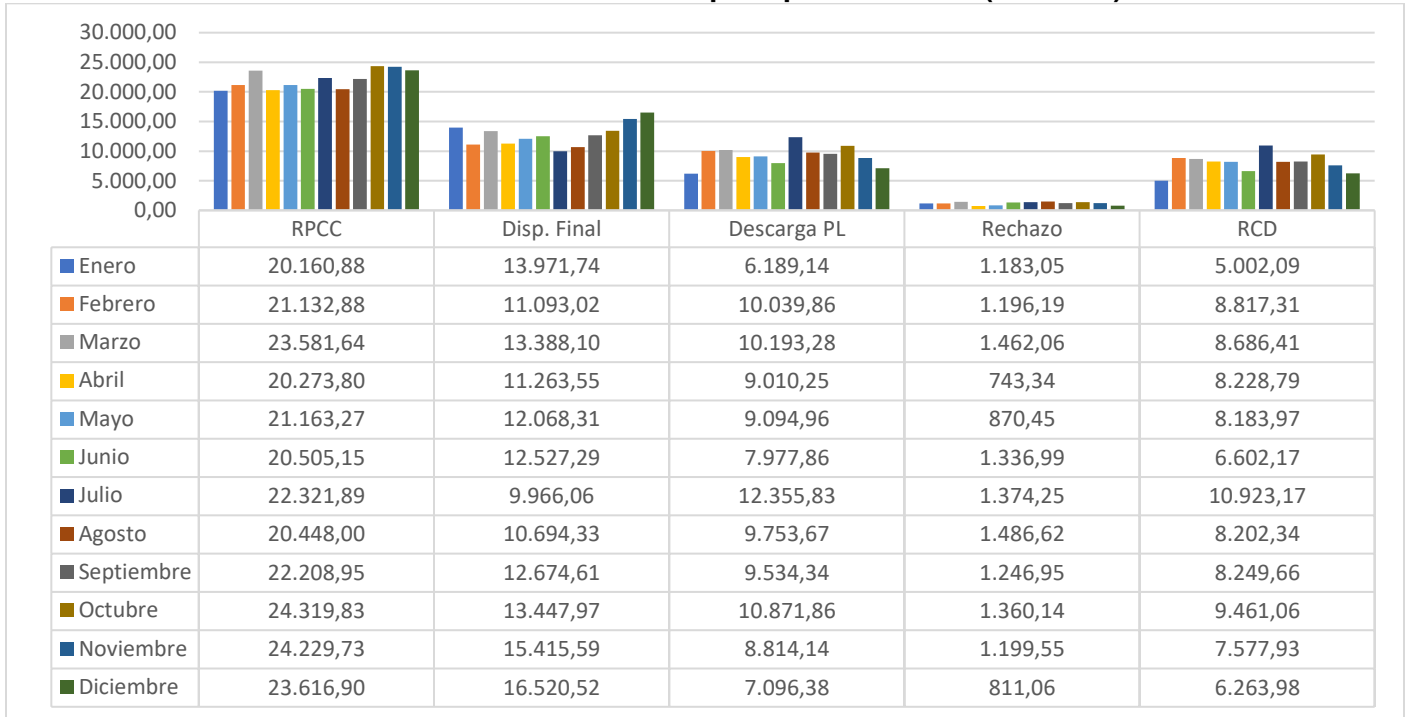
*Se aclara que la ejecución del Contrato UAESP-778-2020, corresponde a los datos generados a partir de 5 de enero de 2021.

De acuerdo con los datos relacionados en la tabla anterior, se generan las siguientes gráficas que reflejan el comportamiento de los RPCC y los resultantes generados a partir del proceso de separación y clasificación, durante la ejecución del contrato:

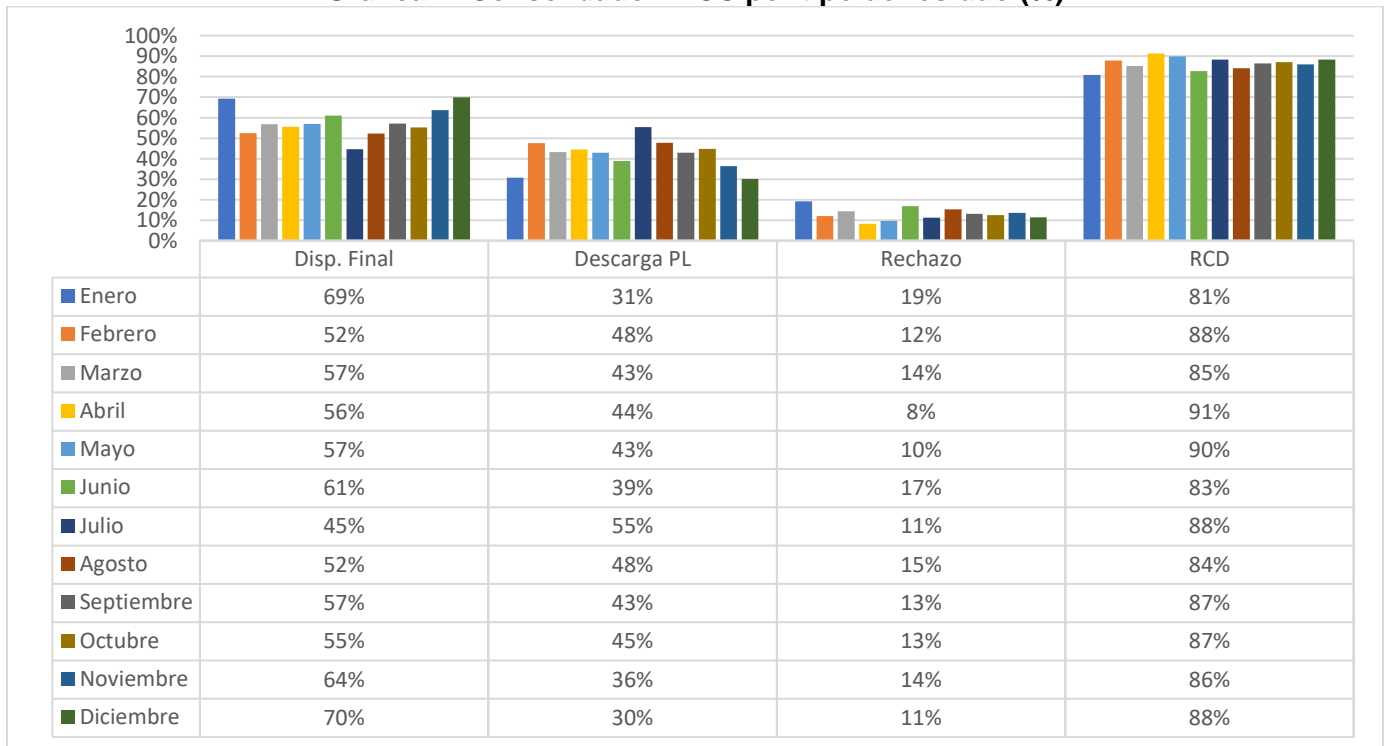


Informe mensual de Supervisión y Control

Gráfica 3: Consolidado RPCC por tipo de residuo (Ton/mes)



Gráfica 4: Consolidado RPCC por tipo de residuo (%)



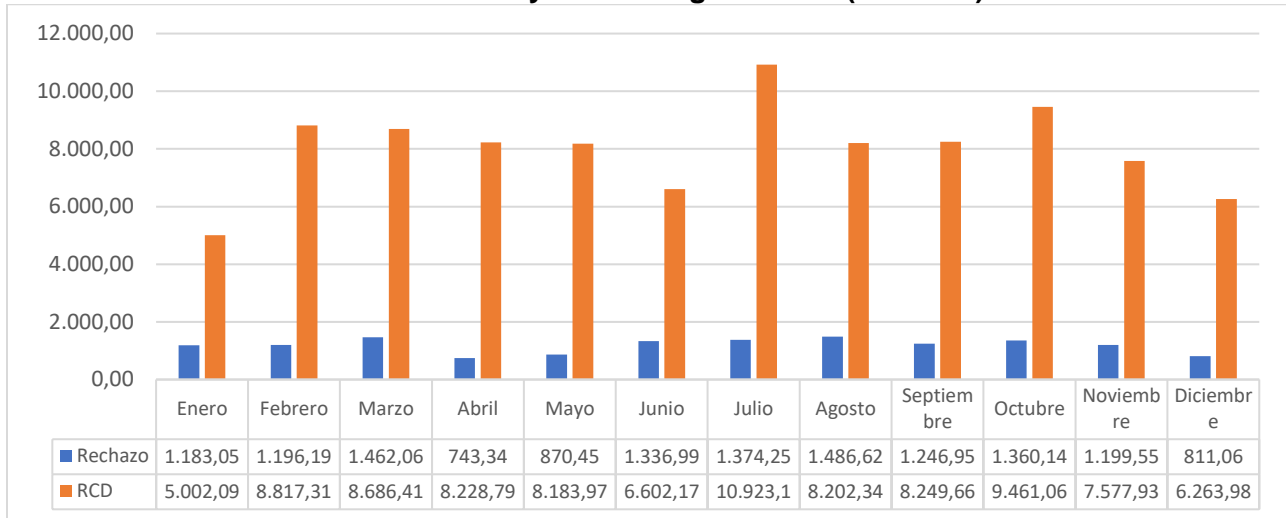
*Rechazos, maderas y RCD, en función de las Descargas en Punto Limpio



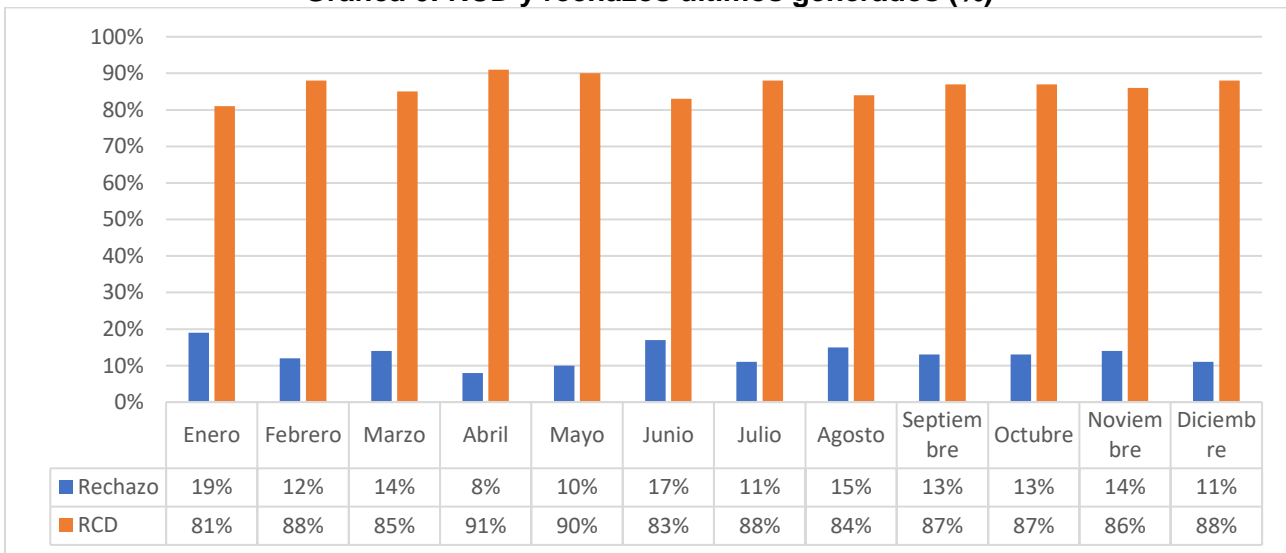
Informe mensual de Supervisión y Control

Las gráficas 3 y 4, indican que para el mes de diciembre aumentó un 6% la recepción de RPPC al punto limpio, a su vez, se observa una disminución de 2,3% de los RCD recuperados y una disminución del 3% en la cantidad de rechazos, respecto del mes inmediatamente anterior.

Gráfica 5: RCD y rechazos generados (Ton/mes)



Gráfica 6: RCD y rechazos últimos generados (%)



A partir de lo anterior se concluye que, para el mes del presente informe, se mantiene la proporción en la generación de RCD recuperados, la cual se encuentra por encima del 80% durante la ejecución del contrato. En cuanto a la generación de rechazo en los procesos de limpieza y clasificación, aunque ha sido variable mes a mes, presenta un promedio mensual del 13%.

3. GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES Y POS-CONSUMO



3.1. Gestión de materiales áridos recuperados

Teniendo en cuenta que con la modificación No. 1 del contrato 778-2020, se definió el costo de los materiales recuperados que serían entregados a un Centro de Tratamiento y Aprovechamiento, una vez aprobado el modificadorio, el contratista procedió a evacuar los materiales que previamente fueron sometidos a procesos de separación, limpieza y clasificación por tamaño de partículas, hacía un gestor externo con el fin de someterlos a nuevos procesos que permitan su reincorporación a la cadena de mercado.

A continuación, se relacionan las cantidades informadas por el contratista como gestionadas de acuerdo con las características de los materiales recuperados, y con las certificaciones entregadas por el gestor externo:

Tabla 5: Consolidado de RCD recuperado

TIPO DEL MATERIAL RECUPERADO	CANTIDAD (Viajes)	PESO (Toneladas)	DESTINO	OBSERVACIÓN
Materiales áridos aprovechables	52	936	CTA	-
Materiales finos sin potencial de aprovechamiento	398	7.164	Escombrera	Para actividades de reconfiguración morfológica
Materiales granulares sin potencial de aprovechamiento	32*	576	Escombrera	Para actividades de reconfiguración morfológica
Materiales áridos clasificados	6*	108	Aguas de Bogotá	Materiales entregados como apoyo de la UAESP, en atención a la solicitud presentada por Aguas de Bogotá.
Materiales áridos clasificados	28	504	CGR DJ SA ESP	Materiales entregados como apoyo de la UAESP, en atención a la solicitud presentada por CGR DJ. Empleados para el mantenimiento de vías temporales
TOTALES	516	9.288		

*Materiales que fueron entregados y recogidos en Punto Limpio como apoyo de acuerdo con las solicitudes presentadas, por lo tanto, no se reconocerá el ítem de transporte a Aguas de Bogotá SA ESP.

El cálculo de los pesos correspondientes a la cantidad de viajes generados se realizó considerando viajes de 15 toneladas, cada uno afectado por 1.2, factor definido mediante Acta de Reunión del 13 de marzo de 2021, en atención al ejercicio adelantado con el sistema de pesaje del relleno sanitario en predios de Doña Juana, con vehículos cargados con materiales recuperados en Punto Limpio de diferentes granulometrías.

3.2. Gestión de residuos asociación de recicladores

Tal como lo establece el anexo técnico del contrato, en desarrollo de la separación mecánica y manual que sobre los RPCC descargados en el frente de trabajo adelanta el personal de Aguas de Bogotá SA ESP, se rompen y remueven las lonas de escombros y se procede a realizar una limpieza preliminar de RSO (bolsas de basura, jardinería, césped, madera, PVC, plástico, etc.). **El material potencialmente reciclable (plásticos, PVC, metales, maderas, etc.), será acopiado en un sitio específico para su recolección por**



parte de cooperativas de recicladores debidamente registradas, lo cual será coordinado con la Subdirección de Aprovechamiento de UAESP.

De acuerdo con lo anterior, para el mes de diciembre se realizó la separación y clasificación del material aprovechable, y se realizó la recolección por parte de la asociación de recicladores de los siguientes residuos:

Tabla 6: Consolidado residuos gestionados con asociación de recicladores.

FECHA	TIPO DE MATERIAL	PESO (Kg)
01/12/2021	Chatarra	300

La cantidad de madera relacionada en la Tabla 2, es otro de los materiales recuperados en el Punto Limpio, y su recolección también la realiza con la Asociación de Recicladores de Usme, quien a través de un gestor externo la destinan para la fabricación de nuevos muebles. Para el efecto, se relaciona el certificado emitido por la mencionada asociación en el **Anexo No. 2**.

3.3. Gestión de residuos posconsumo

Al igual que con los materiales aprovechables recuperados que se señalan en el numeral anterior, Aguas de Bogotá SA ESP realiza la separación de llantas, las cuales son residuos objeto de posconsumo, sin embargo, para el mes de noviembre, no se realizó gestión posconsumo.

4. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

De conformidad con el marco normativo dispuesto en la Resolución 472 de 2017 “*Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones*”, para el desarrollo de las actividades objeto del Contrato Interadministrativo No. 778 de 2020, por tratarse de la gestión de los residuos de construcción y demolición, definiéndose el área de operación como un Punto Limpio, no se requiere de una autorización ambiental previa para su operación; no obstante, para efectos de control y seguimiento por parte de la Autoridad Ambiental Competente que para el particular corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente, se requiere dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Artículo 10° de la Resolución 472 de 2017, el cual indica:

“(...) Artículo 10. Medidas mínimas de manejo ambiental en puntos limpios y en plantas de aprovechamiento. Los gestores de los puntos limpios y plantas de aprovechamiento deberán elaborar un documento que contenga las siguientes medidas mínimas de manejo:

1. *Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.*
2. *Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.*
3. *Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.*
4. *Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.*
5. *Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas.*
6. *Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo con el tipo de RCD de que trata el Anexo I.*

Por lo anterior la UAESP presentó el documento “Medidas de Manejo Ambiental” para la Operación del Punto Limpio a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)



remitido con el radicado 20203000135211 del 08 de septiembre del 2020; por lo que la SDA da respuesta mediante el radicado 2020EE201696, por lo que establece que: *“El polígono del predio “Buenos Aires” que no comprende Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Tunjuelo, y establecido como “Zona de disposición” para el acopio, separación y clasificación de residuos mixtos no presenta ninguna restricción.”*

De acuerdo con lo anterior, el 07 de diciembre se realizó visita de seguimiento a las siguientes medidas de manejo ambiental:

Tabla 7: Medidas de manejo ambiental Res 472-2017

Medidas mínimas de manejo ambiental punto limpio UAESP (Res 472-2017) (*)			
N°	Medida	Cumplimiento (SI/NO)	Observación
1	Describir el flujo de los procesos realizados con los RCD.	SI	Se estructura el flujograma respectivo en el punto 1.1 del presente informe
2	Diseñar y ejecutar las obras de drenaje y de control de sedimentos.	NO	Pendiente de realizar acorde a cronograma de actividades
3	Contar con instrumentos de pesaje debidamente calibrados de acuerdo con la normatividad vigente.		
4	Establecer barreras para evitar el impacto visual en los alrededores de la planta, cuando a ello hubiere lugar.	SI	Se cuenta con malla perimetral con su respectiva barrera, para mitigar impacto visual.
5	Realizar acciones para evitar la dispersión de partículas		Se cuenta con aspersor de agua.
6	Mantener los RCD debidamente separados de acuerdo al tipo de RCD de que trata el Anexo I.		Se realiza separación de los RCD por tamaño, se cuenta con carpas señalizadas para separación física de materiales metálicos y llantas usadas.

* Se adjunta registro fotográfico en el **Anexo N°1**

Adicionalmente, en la misma visita se evidencia avances de seguridad en el centro de acopio de residuos peligrosos con la implementación de dique plástico para la contención de derrames, sin embargo, es importante mejorar prácticas para el mantenimiento in situ de la maquinaria amarilla, en este sentido, se generan las siguientes recomendaciones:

- Implementar de manera efectiva el Plan de Contingencias para el Manejo de Derrame de Hidrocarburos y Sustancias Nocivas
- Continuar con el avance en la Implementación del centro de acopio de respel de acuerdo con el cronograma aprobado por la UAESP
- Realizar mantenimiento de polisombra y garantizar el cerramiento perimetral en el frente de operaciones.

5. ASPECTOS SG-SST

5.1 Matriz de Requisitos Contractuales

Para el presente periodo se realiza validación de matriz de requisitos contractuales a través del informe presentado por Aguas de Bogotá en donde se evidencio la gestión realizada durante el periodo.



Informe mensual de Supervisión y Control

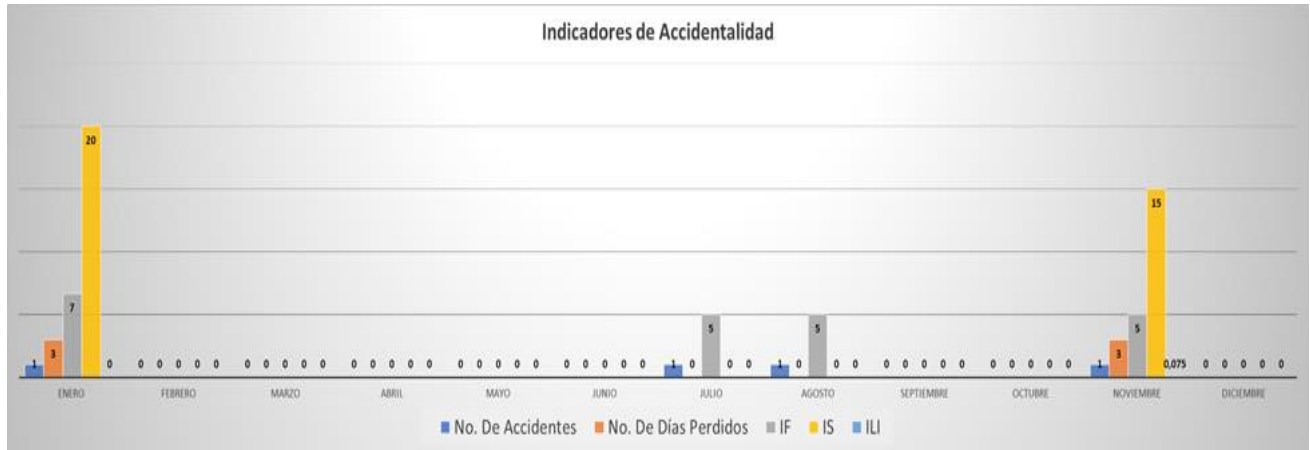
NORMATIVIDAD DE REFERENCIA Y REQUISITO LEGAL O CONTRACTUAL APLICABLES	REQUIERE	CUMPLIMIENTO NOVIEMBRE		SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
		UAESP - 778 - 2020	Dar cumplimiento a las obligaciones con el sistema general de seguridad social en salud, pensiones y aportes parafiscales		
UAESP - 778 - 2021	Prestar apoyo al desarrollo, implementación, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión y Seguridad Social en el Trabajo, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos contemplados en Fichas Azules que adopte la UNIDAD.	X		Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP para el periodo verifico actividades a través del informe de aguas de bogota
UAESP - 778 - 2022	Cumplir con el esquema de vacunación (Hepatitis A, Hepatitis B, Tétano) y las demás que sean necesarias (si aplican)		X	Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP para el periodo verifico actividades a través del informe de aguas de bogota
UAESP - 778 - 2023	Cumplir con la normatividad relacionada con la seguridad industrial y salud ocupacional			Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP para el periodo verifico actividades a través del informe de aguas de bogota
UAESP - 778 - 2024	Tener para sí y/o dotar al personal que vincule a las actividades operativas, los elementos indispensables para desarrollar sus labores en condiciones de higiene y seguridad, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia	X		Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP para el periodo verifico actividades a través del informe de aguas de bogota
UAESP - 778 - 2025	Dotar bajo su costo al personal que presta el servicio de los respectivos elementos de protección personal para desarrollar sus labores en condiciones de seguridad y protección, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación Colombiana vigente.	X		Se verifica en campo en la parte documental y visita de campo	La UAESP para el periodo verifico actividades a través del informe de aguas de bogota

- **Normas generarles de seguridad:** Se realizó recorrido por la UAESP el día 7 de diciembre, igualmente se evidencio en el informe presentado por aguas de Bogotá la realización de capacitaciones referentes a riesgos asociados a la operación (alturas, biomecánicos, físicos, químicos, biológicos, temperaturas extremas, locativos), cuidado, uso y lavado de elementos de protección personal, autocuidado, cuidado de las manos. Igualmente se realizaron inspecciones de seguridad al contratista, elementos de protección personal. Las acciones encontradas quedaron con compromiso de cierre para el periodo de enero, las cuales la UAESP les realizará seguimiento.
- **Señalización y demarcación:** En informe mensual de aguas de Bogotá se evidencia las acciones de cierre a los hallazgos realizado por la UAESP en recorrido del 7 de diciembre, dando cumplimiento al cierre de la marcación con pictogramas de los tanques.
- **Delimitación:** En informe mensual de aguas de Bogotá se evidencia las acciones de cierre a los hallazgos realizado por la UAESP en recorrido del 7 de diciembre, dando cumplimiento al cierre de la delimitación y organización del almacenamiento de pipetas de gas, tanques de químicos y material combustible.
- **Iluminación:** Se cuenta con punto de iluminación con reflectivos y planta eléctrica para trabajos nocturnos



Informe mensual de Supervisión y Control

- **Uso de Elementos de protección personal:** Se observa el personal debidamente dotado, su dotación con líneas reflectivas, guantes, tapabocas y casco los cuales son los indicados para la protección personal de acuerdo a con los peligros propios de la labor.
- **Accidentalidad:** En el presente periodo no se presentó accidentes laborales en punto limpio.

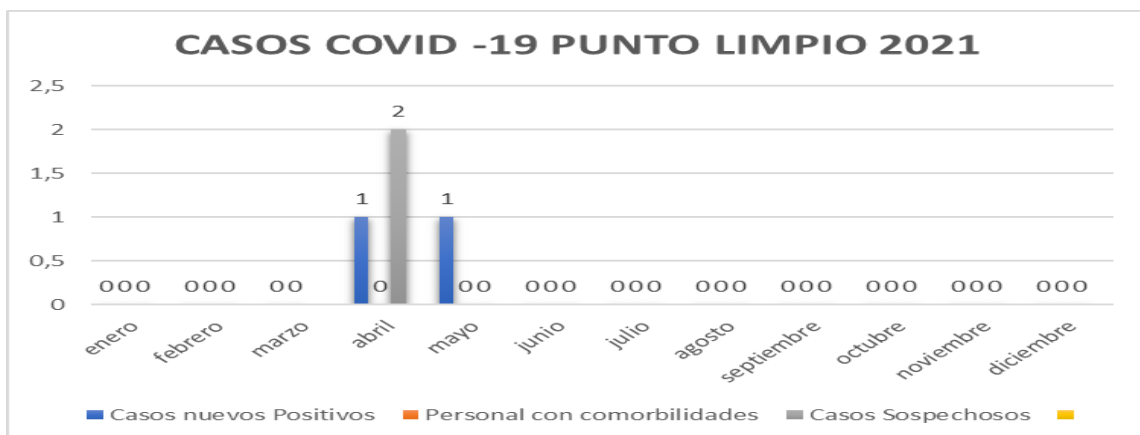


Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST

MES AÑO 2021	No. ACCIDENTES	DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO	DÍAS PERDIDOS	DIVULGACIÓN	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS	ESTADO DEL ACCIDENTE ABIERTO/CERRADO
12	0	No se presentaron accidentes para el periodo	0	N/A	N/A	N/A

- **Medidas Implementadas frente al Covid19:** Se continúan con las medidas preventivas, protocolo de distanciamiento y medidas de Bioseguridad como lavado de manos y uso obligatorio de tapabocas.

Durante este periodo no se presentaron casos positivos para Covid-19, como medida preventiva se está realizando el apoyo en tiempo para que el personal se presente en su EPS para aplicación de esquemas de vacunación.



Fuente: basados en información presentada en visitas mensuales de seguimiento del área SST.

- **Seguimiento a Informes Mensuales:** Durante el periodo se realizó seguimiento a informes mensual.



Informe mensual de Supervisión y Control

MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SEGUIMIENTO CONTRATISTA	SEGUIMIENTO UAESP
EXÁMENES OCUPACIONALES	En el periodo aguas de bogota no reporto realización de exámenes de ingreso	Aguas de bogotá verifica con el contratista la realización de exámenes de ingreso, para el periodo cero	Para el periodo se realiza revisión documental en el informe mensual de aguas de bogotá
VACUNACIÓN	Aguas de Bogotá no reporto exámenes de ingreso para el periodo	Aguas de bogotá verifico al contratista concentrica, para el periodo no reporto exámenes de ingreso para el periodo	Para el periodo se realiza revisión documental en el informe mensual de aguas de bogotá
HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL			
INDUCCIONES	En el periodo no se realizaron inducciones	Aguas de bogotá verifica las inducciones realizadas con Concentrica	Para el periodo no se evidencia inducciones
REINDUCCIONES	No se han realizado a la fecha	Aguas de bogotá realiza seguimiento a contratista y a la fecha no registra	Para el periodo no se realizaron re-inducciones
SEÑALIZACIÓN	Aguas de bogotá reporto haber realizado arreglo de polisombra, arreglo de cintas, arreglo de sendero peatonal	No se realizaron para el periodo	Las actividades reportadas por aguas de bogotá se validaron en informe mensual
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	Para el periodo se realizaron inspecciones a contratistas y elementos de protección personal	Concentrica realizo las mismas inspecciones las cuales fueron verificadas por Aguas de bogotá	Para el periodo se realiza revisión documental, se evidencia registro de inspección de campo, Formato GH-FM-114, GH-FM-019, GH-M-047
CAPACITACIONES Y CHARLAS	Para el periodo se realizaron capacitaciones en riesgos asociados a la operación (alturas, biomecánicos, físicos, químicos, biológicos, temperaturas, locativos), cuidado, uso y lavado de EPP, autocuidado, cuidado de manos	Para el periodo del contratista concéntrica realizó charla de COVID 19	Para el periodo se realiza revisión documental, evidenciando registros de Aguas de Bogotá DEP-FM-007
PERMISOS DE TRABAJO	En el periodo se realizaron 2 permisos de trabajo de concéntrica	Aguas de Bogotá verifica en campo los permisos de trabajo los cuales contienen el ATS, PTS, inspección	Para el periodo se realiza revisión documental, se evidencia registro fotográfico SST-PT-A001 Permiso para trabajo seguro en alturas.
COPASST - COCOLA	No se reporto para el periodo	No se reporto para el periodo	La UAESP realizará seguimiento en el periodo de enero
SEGUIMIENTO A SEGURIDAD SOCIAL	realiza revisión en el informe de aguas de bog	Aguas de Bogotá verifica los pagos en obra de todo el personal que ingresa y el personal fijo en campo	Para el periodo se realiza revisión documental verificando planilla de pagos.

6. NOVEDADES DE OPERACIÓN

En el siguiente cuadro se presentan las novedades de operación durante la ejecución de actividades del punto limpio en el mes de **diciembre de 2021**.

Tabla 5: Novedades de operación mes de diciembre

NOVEDAD	FECHA	ACCIÓN DESARROLLADA
Recolección de Chatarra	11-12-2021	Se realizó recolección de chatarra por parte de la asociación de recicladores de USME.
Recolección de contenedor con madera	06-12-2021	Se realizó recolección de contenedor con madera por parte de la asociación de recicladores de USME, para su posterior aprovechamiento.
	13-12-2021	
	28-12-2021	



7. GESTIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

7.1. Supervisión de campo

La UAESP cuenta en el punto limpio con personal de apoyo en la supervisión técnica y operativa, el cual se encarga de realizar seguimiento a las actividades adelantadas por el contratista, tales como: Ingreso de vehículos provenientes de puntos críticos, aspectos de limpieza de los residuos y del área de operación, verificación de la separación y clasificación de RCD, conservación de los aislamientos para protección de individuos arbóreos y arbustivos, entre otros.

De la gestión adelantada en campo, se generaron las planillas de control de descarga de Residuos de Puntos Críticos – RPC y de entrega de madera para aprovechamiento, las cuales corresponden al **Anexo No. 3 y 4**.

7.2. Comunicados, informes y otros

A continuación, se presentan los diferentes comunicados, informes y otros, generados por la supervisión en el mes de **diciembre de 2021**.

Tabla 6: Documentos generados mes de diciembre

FECHA	EVIDENCIA/RADICADO	ASUNTO
10-12-2021	20213000247451	Pago de las facturas de los meses de abril, mayo y septiembre
17-12-2021	20213000253421	Respuesta a solicitud de autorización para entrega de material generado en Punto Limpio
30-12-2021	20213000262861	Entrega de materiales recuperados en Punto Limpio

8. EJECUCIÓN

De acuerdo con el desarrollo del Contrato Interadministrativo 778-2020, a continuación, se relaciona la ejecución de cantidades para el periodo del presente informe:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Separación, limpieza, tratamiento de los RPCC	Ton	6.447,18	\$ 46.184,00	\$ 297.756.561,12
Transporte de RCD a una distancia entre 1 a 5 km (excluido de IVA)	Ton	8.676,00	\$ 9.473,00	\$ 82.187.748,00
Disposición de RCD en sitio legalmente autorizado	Ton	576,00	\$ 2.707,00	\$ 1.559.232,00
Disposición de material de excavación o material fino en sitio legalmente autorizado	Ton	8.100,00	\$ 4.331,00	\$ 35.081.100,00
Bolsa por monto agotable	Gl	\$ 0,00	\$ 300.000.000,00	\$ 0,00
ITEMS NO PREVISTOS				
Separación y limpieza de los RPCC.	Ton	702,00	\$ 39.657,00	\$ 27.839.214,00
TOTALES				\$ 444.423.855,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control

ANEXOS

Anexo N°1. Registro fotográfico mes de diciembre





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Informe mensual de Supervisión y Control



15 dic. 2021 14:44:56
Usme
Bogotá



18 dic. 2021 8:24:01
Bogotá



15 dic. 2021 9:09:25
Usme
Bogotá



20 dic. 2021 9:05:10
Bogotá

Anexo N°2, 3 y 4. Certificado de aprovechamiento de madera y Formatos de campo diligenciados.

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 07/04/2021 Nombre **Fredy Ferley Aldana Arias** Firma

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

- | | | |
|---|---|--------|
| Nombre: <u>David Ospina Murgueitio</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Profesional Universitario</u> | Firma: |
| Nombre: <u>Paola Figueredo Lavergne</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Contratista</u> | Firma: |
| Nombre: <u>Karell Useche Barahona</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Contratista</u> | Firma: |
| Nombre: <u>Yon Plazas Gómez</u> | Cargo o No. de Contrato: <u>Profesional Universitario</u> | Firma: |